PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4547101 DEL 02 DE FEBRERO DE 2023
(Contrato y fecha).

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS ANTONIO VARGAS GÓMEZ
(nombre completo)

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 91534266
(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, más el número de identificación)

OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar la formación titulada, complementaria y virtual programada en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral y su área de influencia en la red de conocimiento de mecánica industrial en el área temática mantenimiento mecánico industrial, Vigencia 2023.
(Indique el objeto del contrato, transcribir cláusula)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Especificas del Contracto)

1. Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.
2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios.
3. Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.
4. Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
5. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se desarrolle formación complementaria.
6. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:
 a. Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación.
 b. Registrar oportunamente los eventos de formación, proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el cumplimiento de las metas institucionales.
 c. Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos en caso de requerirse, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.

d. Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

7. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
8. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
9. Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique).
10. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
11. Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.
12. Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.
13. Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromiso – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).
14. Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual (evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución).
15. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.
16. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
17. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: EL CONTRATISTA EJECUTARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER Y SU ÁREA DE INFLUENCIA.
(Indique el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 311 DIAS, DE LOS CUALES EJECUTÓ LOS 311 DÍAS DEL CONTRATO.
(especifique días y meses según sea necesario- Incluidas las prórrogas una a una)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **03 DE FEBRERO DE 2023**
(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **15 DE DICIEMBRE DE 2023**
(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: DESDE EL 03 DE FEBRERO DE 2023 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023
(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MTE ($40.585.500 COP)

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: MANUEL ENRIQUE VALENCIA MORENO

(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 91.280.217

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, más el número de identificación)

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$40.585.500 COP
Valor Ejecutado	$38.628.000 COP
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$1.957.500 COP
Saldo a liberar	$ 00,00

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

1.Diseño de guías de aprendizaje (formato GFPI-F-135) y recopilación de material de apoyo para el desarrollo de las mismas. Temáticas de mantenimiento preventivo, ciencias naturales y matemáticas. Fichas: 2427472, 2500883, 2558540, 2617448, 2670494, 2670532, 2696519, 2727804, 2772872, 2823938 programas de formación Mantenimiento Electromecánico Industrial y Mecánica de Maquinaria Industrial.
2.1. Impartir formación Profesional Integral en fichas (2427472, 2500883, 2558540, 2617448, 2670494) Mantenimiento Electromecánico Industrial **Competencia:** Intervención de equipos de acuerdo con técnicas de mantenimiento preventivo **Resultados de Aprendizaje:** Elaborar cartas y rutas de lubricación de acuerdo con los requerimientos del sistema tribológico de la maquinaria. Lubricar el sistema mecánico de acuerdo con parámetros técnicos y normatividad.

Predecir las fallas en equipos de acuerdo con condiciones de operación.
2.2. Impartir formación Profesional Integral en fichas (2558540, 2617448, 2670494, 2696519, 2727804) Mantenimiento Electromecánico Industrial **Competencia:** Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social. **Resultados de Aprendizaje:** Identificar los principios y leyes de la física en la solución de problemas de acuerdo al contexto. Solucionar problemas asociados con el sector productivos con base en los principios y leyes de la física. Verificar las transformaciones físicas de la materia utilizando herramientas tecnológicas. Proponer acciones de mejora en los procesos productivos de acuerdo con los principios y leyes de la física.
2.3. Impartir formación Profesional Integral en fichas (2772872, 2823938, 2670532) Mecánica de Maquinaria Industrial **Competencia:** Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social **Resultados de Aprendizaje:** Aplicar fundamentos de la física en la resolución de problemas de acuerdo con los requerimientos del contexto productivo. Interpretar los cambios que se presentan en los cuerpos según los principios y leyes. Organizar proceso productivo de forma ordenada y sistemática según los cambios físicos que ocurren en el contexto. Proponer acciones de mejora en su contexto de acuerdo con principios físicos.
3. Aplicación de estrategias pedagógicas: Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje por proyectos, Aprendizaje colaborativo.
4. Uso de la plataforma TERRITORIUM, creación de carpeta con guías de aprendizaje, documentos de apoyo.
5. Elaboración de Informes mensuales para la coordinación Académica.
6. Realización de capacitaciones: Inducción SST_SIGA, generalidades de SST. riesgos en el puesto de trabajo. Protocolos de bioseguridad. Conocimientos del manual de discapacidad y su política en el Sena.
7. Asistencia a Capacitación en seguridad y salud en el trabajo: Higiene Industrial, Medicina Preventiva y del Trabajo y Riesgo Psicosocial
8. Se emitió juicios valorativos de resultados de aprendizajes de las siguientes fichas: Fichas que terminaron etapa lectiva en 2023: 2427472, 2500883, 2670532. Fichas que continúan en formación para el año 2024: 2558540, 2617448, 2670494, 2670532, 2696519, 2727804, 2772872, 2823938
9. Participación en Jornadas de Inducción Pedagógica Instructores Contratistas CIMI 2023

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

10. Participación y asistencia a reuniones con la sub dirección de centro CIMI.
11.Asistencia y Participación en reuniones de red.
12. Se realizo las siguientes acciones con la ficha 2727804 Tg. Mantenimiento Electromecánico Industrial: Creación y registro de Proyecto Formativo en Sofia Plus. Creación de ruta de aprendizaje. Asociación de aprendices a la ruta de aprendizaje. Participación en jornadas de Inducción de aprendices.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO___ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

MANUEL ENRIQUE VALENCIA MORENO

C.C. 92.280.217

SUPERVISOR DEL CONTRATO